

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **041**

Fecha: 12/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2013 00432	Expropiación	ACUEDUCTO AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	MARIA MABEL SANCHEZ ALEJO	Auto reconoce personería A la abogada MARITZA IGNACIA MORALES LOZANO como apoderada de la parte actora - Téngase en cuenta que el traslado otorgado en auto que antecede venció en silencio.	11/03/2024	
11001 31 03 016 2014 00004	Ordinario	MYRIAM CRISTINA RIVERA MONTAÑEZ	BONIFACIO MEDINA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Curador Ad litem, de las personas indeterminadas	11/03/2024	
11001 31 03 018 1999 00534	Divisorios	CESAR CABRERA PEÑA	SANDRA MARIA OVALLE CABRERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALAR la hora de las 8:00 a.m. del día 13 del mes de mayo del año 2024.	11/03/2024	
11001 31 03 018 2002 00136	Divisorios	NIDYA ESPERANZA FERNANDEZ ARANA	ALEJANDRO ARIZA SANCHEZ	Auto ordena correr traslado Del Avalúo - Reconoce personería al abogado JOSÉ LUIS GONZÁLEZ como apoderado del demandante.	11/03/2024	
11001 31 03 018 2010 00224	Ordinario	GRACIELA GALVIS DE CABALLERO	GUILLERMO LEON GARCES CESPEDES	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 PRIMERO: Seguir adelante la ejecución en contra del ejecutado conforme a lo ordenado en el auto de mandamiento de pago - SEGUNDO: Ordenar el avalúo y remate de los bienes embargados o por embargar - TERCERO: Ordena PRACTICAR la liquidación del crédito y costas. CUARTO: Condena a Costas a cargo del ejecutado y en agencias en derecho -	11/03/2024	
11001 31 03 021 2013 00378	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	SAUL CHAVEZ ARIZA	Auto concede término se concede el término de quince (15) días adicionales a los auxiliares de la justicia, para que rindan la experticia encomendada de manera conjunta - reconoce personería a la abogada MARITZA IGNACIA MORALES LOZANO como apoderada de la parte actora.	11/03/2024	
11001 31 03 021 2013 00746	Ordinario	JOSE ROBERTO LEGUIZAMON	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR el auto de fecha 08 de agosto de 2023, en el sentido de indicar que a quien se debe emplazar es a la parte demandada y no como allí se indicó.	11/03/2024	
11001 31 03 022 2004 00116	Expropiación	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	GUILLERMO ESCOBAR ZAPATA	Auto ordena correr traslado De la aclaración y complementación al dictamen pericial presentado - Ordena OFICIAR al Banco Agrario de Colombia	11/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 022 2012 00544	Divisorios	MARIA AURORA ALONSO RUIZ	HEREDEROS DETERMINADOS DE SERAFIN ROA	Auto requiere A la secuestre para que dé cumplimiento de 14 de junio de 2023 - OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA CIVIL, Magistrado, Dr. IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA en providencia del 19 de febrero de 2024, mediante la cual se confirmó el auto proferido por este despacho el día 07 de diciembre de 2017 - Dar cumplimiento a lo dispuesto 08 de marzo de 2024, por secretaría remítase con destino al H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA CIVIL, Magistrado, Dr. IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA.	11/03/2024	
11001 31 03 022 2014 00276	Divisorios	HUGO FERNANDO SILVA RODRIGUEZ	LIZETH SANCHEZ MARTINEZ	Agreguese a autos El certificado de tradición del inmueble objeto de las pretensiones, el mismo póngase en conocimiento para lo pertinente - Téngase en cuenta que el traslado otorgado en auto que antecede venció en silencio.	11/03/2024	
11001 31 03 023 1985 10229	Ejecutivo Singular	BANCO CAFETERO	HERRERA SILVA GUILLERMO	Auto ordena oficiar Por secretaría elabórese los oficios ordenados en el numeral 2 del proveído de fecha 28 de julio de 2016.	11/03/2024	
11001 31 03 023 2013 00376	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	SPEED PROVIDER S.A.S	Auto ordena oficiar Al Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá a efectos de que informe si en la actualidad y por cuenta del presente proceso existen títulos judiciales consignados en ese despacho, de ser así, proceda con su respectiva conversión a órdenes de esta sede judicial - Reconoce personería.	11/03/2024	
11001 31 03 023 2013 00617	Ordinario	PEDRO VICENTE BLANCO MELENDEZ	HEREDEROS DETERMINADOS DE MARGARITA ORTEGA DE BLANCO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala la hora de las 8:30 a.m. del día 12 del mes de junio del año en curso para llevar a cabo la audiencia que trata el art. 373 del CGP - Se niega la anterior solicitud, como quiera que la etapa probatoria se encuentra precluida.	11/03/2024	
11001 31 03 023 2014 00493	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA - E.S.P.	URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES VILLA NELLY LTDA - EN LIQUIDACION	Auto ordena correr traslado De la aclaración y complementación al dictamen pericial presentado.	11/03/2024	
11001 31 03 032 2004 00200	Expropiación	IDU INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	DAVID RINCON VASQUEZ	Auto requiere A los auxiliares de la justicia designados, para aclarar y complementar el dictamen pericial.	11/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2014 00613	Ordinario	HECTOR MANUEL SIERRA GONZÁLEZ	JUAN PABLO RIVEROS MONTOYA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 PRIMERO: Seguir adelante la ejecución en contra del ejecutado conforme a lo ordenado en el auto de mandamiento de pago - SEGUNDO: Ordenar el avalúo y remate de los bienes embargados o por embargar - TERCERO: Ordena PRACTICAR la liquidación del crédito y costas. CUARTO: Condena a Costas a cargo del ejecutado y en agencias en derecho.	11/03/2024	
11001 31 03 049 2020 00094	Ordinario	JUDITH ANDREA PACHECO ZAMBRANO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., se señala la hora de las 10:00 a.m. del día 13 del mes de junio del año en curso, la cual será virtual.	11/03/2024	
11001 31 03 049 2020 00346	Divisorios	FLOR ALBA RAMOS LEON	MARTHA SUSANA PINZON RAMOS (SANCIÓN CSJ 3 MESES + MULTA 3 SMMLV) RIGE 12/04/2019 A 12/07/2019)	Auto ordena correr traslado De la complementación al dictamen pericial rendido respecto del garaje 181, se corre traslado a los interesados por el término legal. - Téngase en cuenta para los fines a que haya lugar que, las tres (3) providencias notificadas por estado del 12 de febrero de 2024, fueron emitidas el día nueve (9) del mes de febrero de 2024 y no como allí se consignó. - La Escritura Publica No. 6574 del 31 de agosto de 2000 de la Notaría 29 del Circulo Notarial de la ciudad, en conocimiento de las partes su llegada y agregación.	11/03/2024	1
11001 31 03 049 2020 00406	Ordinario	PT. INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	BELLELLI ENGINEERING SPA SUCURSAL COLOMBIA	Auto admite demanda ADMITE la demanda VERBAL de INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (con reconocimiento de perjuicios) de MAYOR CUANTÍA formulada por PT INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S. en reorganización en contra de BELLELLI ENGINEERING SPA SUCURSAL COLOMBIA - Requiere a la parte actora y a la abogada.	11/03/2024	
11001 31 03 049 2020 00406	Ordinario	PT. INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	BELLELLI ENGINEERING SPA SUCURSAL COLOMBIA	Auto fija caución Para los fines establecidos en el numeral 2° del artículo 590 y el art. 591 del Código General del Proceso.	11/03/2024	
11001 31 03 049 2021 00398	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	INVERSIONES GNECCOS SAS	Auto resuelve renuncia poder Téngase en cuenta la renuncia presentada por los abogados WILSON GERLEY CÁRDENAS NONSOQUE y FABIO ERNESTO ROJAS CONDE al mandato conferido por la parte demandada SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S. - Por secretaría elabórese nuevamente el despacho comisorio No. 003, el cual debe dirigirse al Juez Civil Municipal de Agustín Codazzi Cesar (Reparto).	11/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2021 00434	Ordinario	CARLOS ANDRES OCAMPO SUAREZ	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., se señala la hora de las 10:00 a.m. del día 22 del mes de mayo del año en curso, la cual será virtual.	11/03/2024	
11001 31 03 049 2021 00701	Divisorios	HECTOR IVAN BARRERA ROMERO	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE LUIS ALFREDO ROMERO PEREZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designar como Curador Ad litem - Téngase en cuenta que la heredera determinada (MARÍA DEL PILAR ROMERO GIL) del causante LUIS ALFREDO ROMERO PÉREZ, se tiene por notificada de la demanda, quien dentro del término legal contestó la misma sin oponerse a las pretensiones de la demanda.	11/03/2024	
11001 31 03 049 2022 00084	Especial De Pertinencia	EDITH MOGOLLON DE MARIN	CLEMENTE ALBERTO SUAREZ GARZON	Auto requiere A la parte demandante con el fin de que cumpla con la carga procesal correspondiente, esto es, dar cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 31 de marzo de 2022 en lo atinente a aportar la instalación de la valla en los términos del numeral 7 del artículo 375 del C.G.P., bajo los apremios del art. 317 del CGP.	11/03/2024	
11001 31 03 049 2022 00451	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA S.A.	EL UNIVERSO DEL AJO S.A.S	Auto resuelve intervención Aceptar la Subrogación Legal a favor del FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A., - Requiere a CISA - Se tiene por notificada al demandado MARIO VICENTE BARAJAS SANTAFE (Artículo 8 Ley 2213 de 2022), quien dentro del término legal no dio contestación y a la demanda ni propuso excepciones de mérito - Requiere a la parte actora	11/03/2024	
11001 31 03 049 2022 00520	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	LUIS MIGUEL ORTEGA NIETO	Auto concede apelación efecto suspensivo Contra la sentencia de fecha 16 de noviembre de 2023	11/03/2024	
11001 31 03 049 2023 00009	Interrogatorio de parte	MARIA TERESA GUZMAN DE GOMEZ	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA COMO VOCERA FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO P.A BOSA	Auto resuelve adición providencia Se adiciona en cuanto a la hora de la diligencia programada en auto anteriores: En consecuencia, a efecto de que se lleve a cabo la diligencia de interrogatorio de parte convocada para el 30 de mayo de 2024, se establece la hora de las 10:00 a.m. - Requiere al abogado - Reassume el poder el poder el abogado JAIME LUIS CUELLAR TRUJILLO.	11/03/2024	
11001 31 03 049 2023 00073	Ordinario	HECTOR FABIO PEREZ FIERRO	LIBERTY SEGUROS S. A.	Auto rechaza demanda Por no dar cumplimiento al auto inadmisorio de la demanda	11/03/2024	
11001 31 03 049 2023 00159	Divisorios	OSCAR FABIAN SABARIA GOMEZ	JULIO CESAR AGUILAR NIÑO	Auto rechaza demanda Por no dar cumplimiento al auto inadmisorio de la demanda	11/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2023 00176	Deslinde y Amojonamiento	PATRICIA BORRERO PINEDA	JUBER ERLEY CHAVES TORRES	Auto rechaza demanda Por no dar cumplimiento al auto inadmisorio de la demanda	11/03/2024	
11001 31 03 049 2023 00191	Interrogatorio de parte	NAYADES ESTER ROMANO DÍAZ	HEREDERON INDETERMINADOS DE JOSE DEIVER CASTELLANOS ZABALETA (Q.E.P.D.)	Auto rechaza demanda Por no dar cumplimiento al auto inadmisorio de la demanda	11/03/2024	
11001 31 03 049 2023 00211	Exhibición de documentos y cosas muebles	OSCAR WILLIAM MENDEZ CORTEZ	CODISCOS SAS	Auto rechaza demanda Por no dar cumplimiento al auto inadmisorio de la demanda	11/03/2024	
11001 31 03 049 2023 00219	Ordinario	JORGE HERNESTO PABON VELANDIA	JOSE ISMAEL AGUIRRE ARTINEZ	Auto rechaza demanda Por no dar cumplimiento al auto inadmisorio de la demanda	11/03/2024	
11001 31 03 049 2023 00258	Interrogatorio de parte	FERNANDO AUGUSTO MADRIDMALO DE ANDREIS	JUAN CRISTOBAL CALLE VELEZ	Auto rechaza demanda Por no dar cumplimiento al auto inadmisorio de la demanda	11/03/2024	
11001 31 03 049 2023 00263	Ordinario	MONTE ZOAR S EN CS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda Por no dar cumplimiento al auto inadmisorio de la demanda	11/03/2024	
11001 31 03 049 2023 00287	Ordinario	WALTER ERNESTO CRUZ LEON	ALFONSO LOPEZ ROA	Auto rechaza demanda Por no dar cumplimiento al auto inadmisorio de la demanda	11/03/2024	
11001 31 03 049 2023 00317	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUIS ERNESTO ORTIZ CORREDOR	Auto rechaza demanda Por no dar cumplimiento al auto inadmisorio de la demanda	11/03/2024	
11001 31 03 049 2023 00385	Ejecutivo Singular	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S.	ANALISIS TECNICOS LTDA	Auto termina proceso por Pago Terminación de PAGO DE LA OBLIGACIÓN - Ordena levantamiento de medidas - Ordena Entrega de Dineros - Ordena desglose - Una vez cumplido lo anterior, ordena ARCHIVAR las diligencias.	11/03/2024	
11001 31 03 049 2024 00078	Ordinario	SERVIC SAS	BATERIAS GOLDEN FULGOR SAS	Auto rechaza demanda Por duplicidad de reparto. Este Juzgado conoce esta misma demanda bajo el radicado 11001-31-03-049-2023-00682-00.	11/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/03/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA

SECRETARIO